

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

España

DE HOY

DE VERANEIO

Madrid 8 de Agosto.—Ha marchado a la Granja el ministro de Gracia y Justicia. Sr. Santos Guzmán.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

El general Martitegui, ministro de la Guerra, se muestra disgustado porque el criterio del Gobierno es contrario a todo proyecto que ocasione aumento de gastos en el presupuesto de su departamento.

SINTOMA

Tradúcese esto como un síntoma de que se aproxima una crisis ministerial.

EN SAN SEBASTIAN

Aucho se celebró en San Sebastián el banquete de que habló en telegrama anterior, en honor del Príncipe de Mónaco.

El ilustre viajero invitó al Rey Alfonso XIII a un banquete a bordo de su yacht.

FUNDADA PROTESTA

En este mismo número publicamos la razonada protesta que, contra el aumento de 30 por 100 del subsidio industrial, ha elevado el gremio de cafés.

No puede ser más justa la reclamación de los dueños y representantes de dichos establecimientos. Los cafés no están en realidad directamente afectados por la ley del Empréstito; pero expenden muchos artículos sobre los cuales pesa ya, a más de las cargas normales, los impuestos extraordinarios para la paga del Ejército. Y no es equitativo, ni es legal, que se exima del tributo provincial a otros giros que se hallan en las mismas condiciones y que se exceptúe a los cafés de tan justa exención.

Con esto de los Consejos Pro-

vinciales ocurre que, a pesar del buen desco de los contribuyentes, no hay medio de acordar nuevas exacciones sin atropellar respetables intereses. Y es que agotadas las fuerzas contributivas del país, pagando ya éste todo lo que humanamente puede pagar, resulta intolerable la imposición de nuevos tributos.

Razón de sobra tiene, por tanto, el gremio de cafés al protestar contra ese abusivo aumento del subsidio industrial; y es de esperar que sean atendidos los fundamentos legales que con toda claridad expone en el escrito que en este mismo número publicamos.

CENTRO DE COMERCIANTES

Esta Corporación celebró sesión el jueves último. Antes de empezar, el señor Presidente aludió al incendio que en la mañana del día 3 del corriente, destruyó la casa y el almacén que poseía en la calzada de la Reina, el señor don J. M. Berriz, miembro meritorio de la Directiva, acordándose por unanimidad que una comisión compuesta de los señores Fernández (D. Rosendo), Varela (D. Secundino) y Carranza, fuere a expresar al señor Berriz, el sentimiento con que la Corporación se había enterado de aquella desgracia.

Quedó aprobada el acta anterior, procediéndose a la lectura de las siguientes comunicaciones: Del Juzgado de Primera Instancia del Oeste, interesando conocer la costumbre del Comercio para remanear a los dependientes apoderados, y de la contestación dada al señor Juez por la Presidencia, que fué aprobada. De varias consultas de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, sobre inscripción de marcas, acordándose lo que correspondía contestar en cada caso.

Se dió cuenta con el ante-proyecto de reformas al vigente Arancel de Aduanas, formulado por la comisión, acordándose a propuesta del señor Varela (D. Leucio), que quedara sobre la mesa de Secretaría, para que pudiera ser examinada por los señores de la Directiva, y discutida en su oportunidad en sesión extraordinaria; y que dicho acuerdo se comunicaría a los señores que no habían concurrido al acto.

Se leyó otra comunicación de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, solicitando el apoyo de este Centro, cerca de las clases productoras

del país, para que concurrieran a la próxima Exposición de San Luis, decidiéndose después de un extenso debate; que se interesara de aquel Departamento, el nombramiento de la Junta a que aludía en su atenta comunicación, para la entrega, transporte, devolución &c. de los efectos que habían de exhibirse, así como de la elección de las personas que habían de representar a Cuba en aquel Certamen, ya que de este acto, más que de ningún otro, dependía el éxito de los expositores cubanos.

Después de leída una comunicación dirigida por la Presidencia al Consejo Provincial, por haberse hecho público que dicha Corporación trataba de gravar con un recargo de 30 p. las cuotas del Subsidio Industrial de varias tarifas, se acordó: aprobar lo hecho y nombrar una comisión para que haga y presente un estudio que se relacione con los impuestos del Consejo Provincial de la Habana.

Quedó enterada la Junta, del estado en que se halla el Tesoro del Centro, y después de tratar varios asuntos de orden interior, se levantó la sesión a las once y cuarto.

CORRESPONDENCIA

Hemos recibido la carta que copiamos a continuación y que nos dirige un antiguo amigo que reside en la ciudad de Matanzas.

La carta a que nos referimos dice así: Matanzas, Agosto 3 de 1903.

Sr. ...

Un muy estimado amigo: Omplo lo que le ofrecí la semana pasada participándole aquellas noticias que pudieran interesarle personalmente. Las que hoy doy a usted me parece que interesan a todos los colonos.

Ayer, día dos, se verificó en el Casino Español de esta ciudad una importantísima reunión de hacendados, ó mejor dicho, de fabricantes de azúcar de

esta provincia. Pocas personas, sólo las iniciadas en el secreto ó conjetura, que así ha sido calificada por muchos la reunión, tuvieron conocimiento de la misma y su objeto. Ha extrañado que los fabricantes de azúcar hayan celebrado su reunión sin anuncio de ninguna clase, sin exponer al público, por los medios que todos conocemos, el objeto de la misma. Seguramente que no tenían plena confianza en la bondad de sus propósitos cuando han demostrado tener a la opinión pública y no han querido exponerlos antes de celebrarse la junta, para que pudieran ser apreciados y disueltos con calma y con exacto conocimiento los mismos.

En la reunión de los fabricantes de azúcar se discutió bastante y se oyeron muchos lamentos y quejas, se dijeron muchas cosas y se dejaron de decir otras que hubieran podido justificar, en el mismo acto, la injusticia del acto que se realizaba; pero, no he de reseñar lo ocurrido en la junta porque no asistí, si he sido informado por uno de los elegidos, y, no quiero, en lo absoluto, decir algo que no sea cierto, como me consta que lo son los acuerdos siguientes:

1º—No pagar más que seis arrobas de azúcar por cada cien arrobas de caña.

2º—Que el envase, flete y almacenaje del azúcar sea por cuenta de los colonos.

3º—Que los colonos paguen los falsos fletes de los carros que no remitan cargados de caña al Central.

Se discutió mucho para que los fabricantes se obligaran a comprar solo las cañas de los que ellos llaman y consideraran como zona propia, pero acerca de este particular no se tomó acuerdo concreto ni definitivo.

Como usted verá se trabaja en la sombra, se trata de tomar acuerdo de capitalísima importancia y con ellos sorprender a los que se perjudican y de formar una especie de trust. Esta cuestión debe ser examinada con calma, con mucho juicio y no dejándose arrastrar ó dominar por intereses personales,

que si bien son respetables, jamás deben sobreponerse a la verdad de los hechos y a la justicia.

Todos los trabajos que se aparten de lo justo, de lo equitativo y que se dirijan a favorecer a los fabricantes ó a los colonos, exclusivamente, sin tener en cuenta que ambos tienen derecho a vivir y que los unos no pueden vivir sin los otros, darán funestos resultados y los mismos que hoy con verdadero sigilo toman acuerdo injustos, sin oír a una de las partes interesadas, recogerán pronto sus naturales consecuencias.

Los acuerdos de los fabricantes de azúcar vienen a remachar el que hace pocos días tomaron los dueños de almacenes de depósito de esta ciudad, aumentando un 20 por ciento el precio del almacenaje. Este acuerdo de los dueños de almacenes es la manera que tienen de corresponder al hecho de habersele remitido este año más de un millón de saos de azúcar.

Los colonos, sin duda alguna, han sido escogidos como carne de cañón y serán los únicos condenados a seguir pagando los vidrios rotos, las consecuencias de la situación económica que atraviesa el país.

Las empresas de ferrocarriles, los fabricantes de azúcar y los almacenistas pueden defenderse y sólo los colonos están llamados a convertirse, por su incuria, por su abandono, por su falta de espíritu de asociación, en verdaderos esclavos blancos, a trabajar sin descanso, sin recursos de ninguna clase, para que otros pretendan que el capital que tenían invertido antes de la guerra y el que han invertido después les produzca hoy con el azúcar a poco más de tres reales, lo que les producía cuando se vendía a 6, 7 y 8 reales.

Yo no quiero continuar haciendo comentarios, pero usted, por las noticias que tengo el disgusto de comunicarle podrá apreciar la situación que se avecina para los colonos.

De Vd. atento amigo, s. s.

X. X.

La carta que transcribimos tiene gran importancia y, por este motivo la publicamos sin la autorización de nuestro amigo. Es imposible que hoy la comenremos, porque nos ha causado honda y dolorosa impresión y no queremos sin la calma necesaria, sin meditar sobre los particulares que en la misma se consiguen dar nuestra humilde y pobre opinión. Lo haremos en otra ocasión si el DIARIO DE LA MARINA, tan bondadoso, como siempre lo ha sido, así lo permite.

Un colono.

LOS IMPUESTOS PROVINCIALES

Accedemos gustosos al ruego que nos hace el señor Gómez, publicando el siguiente escrito:

Aun cuando se ha demostrado ya, que sin modificar nuestro actual sistema de tributación no puede implantarse el 30 por 100 de recargo que el Consejo Provincial pretende aplicar a la industria y comercio, este organismo persiste en su empeño de que se lleve a cabo dicho aumento, si hemos de atenernos y dar fe a lo que la prensa publica relativo a las conferencias habidas entre el Presidente Sr. Valdés Infante y el Secretario de Hacienda, en las que según parece quedó acordado excluir del impuesto únicamente las fábricas comprendidas en la Ley del Empréstito para el Ejército así como las patentes de alcoholes y dejar el 30 por ciento de recargo a las demás industrias sujetas al subsidio.

El referido acuerdo fué tomado en atención a que el inciso once, clase sexta de la indicada Ley previene que mientras rija el impuesto especial que la misma establece, los artículos ó objetos gravados por ella, no podrán ser objeto de nuevos impuestos industriales por el Estado, la Provincia ó los Municipios. Aparte de que no son sólo las fábricas aludidas las que resultan afectadas en sus intereses por

SALON DE LIMPIA BOTAS EL ASEO.

O'Reilly 104.

Por 5 y 6 cts. se limpian las botinas.—Abonos por una limpieza diaria \$1 al mes.—Salón especial para señoras.—Una visita al salón, 7 A. en su clase. C 1402

JESUS CERVIÑO

Sastrería y Camisería.

En esta nueva casa encontrará el público un completo surtido de todo lo que se fabrica en Europa concerniente a los dos ramos. ESPECIALIDAD EN CORTE Y COFECCION.

OBISPO NUM. 22.—HABANA.

LA CASA BLANCA

---REINA Y RAYO---

Acaba de abrir sus puertas, completamente reformada, esta afamada Tienda de Modas.

Su nuevo dueño, ofrece al público gran surtido de telas de verano, pintas preciosas y nuevos estilos, a precios de situación.

LA CASA BLANCA

se propone en los meses de Agosto y Septiembre vender con notable descuento sus mercancías para dar entrada a los artículos pedidos a los principales centros fabriles del mundo, en lo relativo a las demás estaciones del año.

Reina y Rayo

C-1409 alt 4-8

El Centro de París

74, GALIANO, 74. Teléfono 1940.

La Sra. Agustini ha recibido los últimos modelos sombreros, para señoras y niñas. Los hay para playa, muy elegantes y sencillos.

Encarnados y azul marino, última moda parisien.

Especialidad en trajes para desposadas.

Un variadísimo surtido en cortes de seda para vestido (Barrafalinos).—Por \$15-90 ORO los hay en brochados negros y de colores. En tafetanes, en gasas bordadas, en musel bordados, todo esto por la insignificante suma de \$15-90 ORO el corte de vestido.

Aplicaciones, galones, pelotas, hebillas para cinturones, cargadores, canastillas para recién nacido, corsets por medida, desde un centón en adelante, cajas de costura y cosido.

74, GALIANO, 74. TELEFONO 1940.

C-129 alt 16

Tápate, que... ...cae polvo!!!

Esto quiere decir, como tres y dos son cuatro, que contra pereza cachaza, a mal dar mascar tabaco y a mal tiempo buena cara.

Si te ataca el salpudillo, ráscate; si te pica el mosquito, ráscate; si se te caen los calzones átalos bien arriba. Esto dicen los poderes.

Nosotros decimos: cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar y pelillos a la mar; cuando estés en crisis haz economías: compra para tu casa, para que no desespere tu familia, una máquina de coser, pero una máquina de coser fabricada por el pueblo y para el pueblo; una máquina de coser de La Estrella Cubana, La Perla de la Casa ó la Joya del Hogar, que te la daremos en atención a tu pobreza, por un peso semanal y sin fiador. Ven a verlos.

Alvarez, Cernuda y Comp.

OBISPO 123

C 614 812-6A b

La más Fermosa

DE ALVAREZ Y CARBON

SAN RAFAEL I

Abrió sus puertas al público y pone a disposición de la autora del nombre, el regalo ofrecido en Julio 12 próximo pasado.

Sr. San Rafael 1%. 7720 4-5

LA VIÑA

Los Sres. J. M. Berriz ó hijo tienen el honor de rogar á sus numerosos parroquianos hagan sus pedidos á sus Sucursales

MONTE 394 ESQ. A SAN JOAQUIN, TELEF. 6060

-- ó en --

ACOSTA ESQ. A COMPOSTELA, TELEF. 880

ó en la casa particular del Sr. Berriz, Reina número 81, TELEFONO NUMERO 1290.

EN ESTA ULTIMA CASA SE PAGAN TODAS LAS CUENTAS QUE TENGA PENDIENTES

LA SOCIEDAD, DE 12 A 2 TODOS LOS DIAS.

C-1386 Indf 00-4

AVENIDA DE LA REPUBLICA Y PARQUE CENTRAL

se halla situado el hotel el JEREZANO, habitaciones todas con vista al Prado, pero muy baratas, PRADO 102.

Cubiertos a 40 centavos

7490 10-4 30

BAÑOS DE SAN DIEGO EN LA HABANA

Antiguo del "Dr. Gordillo"

GALIANO 103.—Director: A. LOSADA.

Este establecimiento montado a la altura de los mejores, cuenta con la verdadera solución de sulfuro de calcio que es la que produce los manantiales de San Diego, no empleando en absoluto el sulfuro de potasa, que nada cura, los de afrecho, alcalinos, Vichy, basimienos, etc.

Baño Eléctrico: curación rápida en el agotamiento nervioso, pérdidas nocturnas, impotencia, cansancio por el estudio y todos los males nerviosos se curan con prontitud y estabilidad con las DUCHAS ELÉCTRICAS.

Esta casa cuenta con una Sra. muy práctica para la administración de los baños á las Sras.

Abono de 10 baños medicinales. \$3-50 plata
Id. id. id. duchas id. \$2-50 id.
Lata para 20 baños de San Diego con su indicación. \$5-30 oro

Baños de aseo con servicio, 0.20 pta.

c 1396 286-1º Ag

GRAMOFONOS ALEMANES Y AMERICANOS

La casa Custin & Co. de Habana 94, (entre Obispo y Obrapia) recibe constantemente por cada vapor Gramófonos y placas de los artistas más célebres del MUNDO, entre ellos de CARUSO, TAMAGNO, CAFETU ADAMS, & ORQUESTAS, BANDAS, &c.

Esta casa es la que más barato vende; y tiene siempre mucho surtido.

HABANA 94 (entre Obispo y Obrapia)

7707 alt 156-6

SE ALQUILAN PIANOS.

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA

Se publica todos los domingos; un magazín mensual y cuadernos semanales de gran lujo con una portada de dibujo distinto en cada número, impreso en colores: numerosos y brillantes grabados confeccionados en Filadelfia, Nueva York, Barcelona y en la Habana por Taveira. Colaboración de distinguidos escritores sobre política, intereses generales, arte, crítica y literatura.—Publica una novela en serie.—Posee su tipografía y prensas propias, las más modernas para la obra tipográfica que realiza la imprenta EL TRABAJÓ, Amistad 63.—Lectura abundante, instructiva y amena; un volumen de 600 páginas al trimestre y más de 300 grabados.

Subscripción mensual 80 cts. plata Española.

Están ya á la venta á DOS PESOS PLATA en esta Administración los escasos ejemplares que quedan del número de 20 de Mayo, América en 1903.—Se regalará á los que se suscriban por un semestre.

EL LAUD DEL DESTERRADO

A 80 centavos plata

c 1340 1 Ag

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1903.

FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO Y DIEZ.

EL DIOS GANDE.

A LAS NUEVE Y DIEZ.

LA RIFA DEL BESO

A LAS DIEZ Y DIEZ.

LA COLFEMIA.

c n° 1371 1 Ag

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

Función por tandas

121ª FUNCION DE LA TEMPORADA

1 Ag

PRECIOS POR CADA TANDA.	
Grillos 1º, 2º ó 3er. piso sin entrada.	\$2-00
Falcos 1º y 2º piso sin entradas.	\$1-25
Lunetas con entrada.	\$0-55
Butaca con idem.	\$0-50
Asiento de tertulia con idem.	\$0-35
Idem de paraiso con idem.	\$0-30
Entrada general.	\$0-20
Entrada de tertulia y paraiso.	\$0-20

El domingo 9, gran MATINEE dedicada á los niños, con la gran zarzuela LA BRUJA

RAMENTOL!

GRANDES NOVEDADES.

Véanse los

CONSIDERABLE REBAJA.

precios en plata.

Sombrosos drill blanco SPORT.	80-75	Sombrosos paja EXTRA para caballeros.	\$2-75
Id. marinera, de paja, para playa.	80-50	Id. id. de Manila.	\$4-00
Id. id. id. para paseo.	81-00	Id. id. YAREY NACIONAL.	\$2-75

Nadie compite con "EL TRIANON," Obispo número 32.

C 1353 1 Ag

— Fumen "Eminencia" SON LOS MEJORES Cigarros —

virtud de la Ley de 27 de Febrero, puesto que como es sabido las consecuencias derivadas de aquella disposición alcanzan también de un modo directo a los cafés, restaurantes y demás establecimientos, donde se expenden vinos, licores y otros objetos gravados, circunstancia que el Consejo pudo y debió tener en cuenta, hay otras razones que impiden pueda prosperar el impuesto del 30 por ciento que se exige a los comerciantes sobre la contribución del subsidio que satisfacen.

En efecto en 26 de Marzo último, cuando el honorable Presidente de la República suspendió la ejecución de los presupuestos y reglamentación de impuestos del Consejo Provincial, decía, en uno de sus considerandos, que si bien los Consejos están facultados para formar sus presupuestos y establecer los impuestos necesarios para cubrir sus atenciones, SIEMPRE QUE DICHO IMPUESTOS SEAN COMPATIBLES CON EL SISTEMA TRIBUTARIO, dicha atribución sólo puede ejercerla el Consejo, cuando el Congreso promulgue la correspondiente Ley orgánica que desarrollando los preceptos de la Constitución referentes a estos organismos, establezca las reglas a que los mismos deban sujetarse para su funcionamiento; que las órdenes militares de 25 de Marzo de 1899; 254 de 1900 y 112 de 1902 ratificadas por la Ley de 5 Agosto de dicho año, PROHIBEN de una MANERA EXPRESA Y TERMINANTE GRAVAR CON NUEVOS IMPUESTOS, los artículos de consumo y necesidad y que los acuerdos tomados por el Consejo, votando impuestos que recargan las contribuciones, acordadas por la ley infringen disposiciones vigentes que tendrían que ser modificadas.

Después de lo expuesto hemos de agregar que si la propiedad urbana y rústica no puede gravarse con ningún cargo porque paga el máximo de contribución que le fija el artículo 69 y 80 respectivamente de la orden 254, tampoco puede hacerse legalmente por lo que respecta al Subsidio Industrial, puesto que los contribuyentes por dicho concepto, satisfacen las cuotas de tarifa fijadas en ordenes vigentes y cualquier recargo que se imponiera, lesionaría intereses cuyo amparo descansa en preceptos reglamentarios de vigencia legal.

Antes de ahora hemos indicado la conveniencia de que para determinar la absoluta razón que asiste a las clases amenazadas, se hacía preciso la celebración de una asamblea a la que concurrirán representantes de todos los giros afectados por el impuesto; y como vemos hoy que a pesar de las distintas reclamaciones que diversos ramos de la industria han interpuesto ante la autoridad competente, el Consejo sigue impertérrito en hacer de los comerciantes la panacea de su sostenimiento, sin dudar porque conoce la falta de unidad de los elementos llamados a protestar, nos permitimos imprimir el valioso apoyo del DIARIO para que reflejando en sus columnas las generales protestas de las clases mercantiles, contribuya a que la autoridad no sancione una carga injusta e incompatible con el sistema de tributación vigente.

MARCELO GÓMEZ.

EL DR. CABELLO

A bordo del vapor Havana embarca esta tarde para los Estados Unidos, con objeto de pasar allí el resto del verano, al lado de su hijo, nuestro muy querido amigo el doctor don Miguel Angel Cabello, secretario del Unión Club y persona que goza en la sociedad habanera de muy justas simpatías.

Deseamosle feliz viaje.

EL TELEFONO

Habana 8 de Agosto de 1903. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Presente

Muy señor mío: Enterado de la carta publicada hoy en su apreciable periódico, dirigida al señor Administrador de la "Red Telefónica", por dignos señores del alto comercio, me es muy grato adhirirme incondicionalmente a tan justísimas peticiones. Si tiene usted la bondad de hacerlo saber, por medio de su muy acreditado DIARIO, será un favor más que agradeceré a los muchos que le he dispensado a su hijo, s.

Gumersindo Sáenz de Calatayud.

El señor Meza.

Agosto 8 de 1903. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío y amigo: ruego a usted la inserción de las siguientes líneas: En la reseña de la sesión municipal de hoy aparezo entre los concejales multados por falta de asistencia no justificada. Me interesa hacer constar que a las dos de la tarde del día de esa sesión, dirigí una carta particular, como amigo, al señor Alcalde, y un oficio, como concejal, manifestando el motivo por qué no podía asistir. No acostumbro faltar voluntariamente a mis deberes en los puestos públicos que acepto.

Con la más atenta consideración de usted,

RAMÓN MEZA.

EFFECTOS DE VIAJE

CAPAS GARANTIZADAS IMPERMEABLES PARAGUAS INGLESES BAY UN MAGNIFICO SURTIDO EN LOS Portales de Luz. Pelotería **LA MARINA** Teléfono número 929.

PARACUAS INGLESES Y FRANCESES Obispo 41 v 43, CASA DE WILSON, Teléfono num. 742.

ASUNTOS VARIOS.

EL SEÑOR VILLAVERDE

Nos complacemos en comunicar a sus numerosos amigos, entre los que tenemos el gusto de contarlos, que ayer salió de la quinta La Coronada, casi restablecido de la enfermedad que a ella lo llevó, el señor don Francisco Villaverde.

Sea en hora buena. SIN LUGAR

A propuesta del Secretario de Gobernación, el Presidente de la República ha desestimado el recurso de alzada establecido por Gustavo Armenteros contra la resolución del Gobernador Provincial de la Habana que declaró no haber lugar a disponer la traslación a otro sitio del establecimiento situado en la Calzada de Luyanó a la Gallega, kilómetro núm. 5, destinado a la crémación de animales muertos y aprovechamiento de sus residuos.

En su consecuencia confirma la resolución recurrida disponiendo que por los propietarios del establecimiento se cumplan, con toda urgencia, las prescripciones siguientes:

Cubrir con tapas herméticamente ajustadas los depósitos que contengan la cola o residuo semi-líquido producto de las manipulaciones a que son sometidos los animales; cuya sustancia debe ser extraída con la mayor premura del establecimiento, sin que por ningún motivo pueda permanecer en el mismo más que el tiempo indispensable.

Realizar diariamente la cremación de los animales, cualquiera que sea el número de los que ingresen en el establecimiento.

Dar a la chimenea la elevación necesaria para que las altas corrientes atmosféricas desvíen los malos olores que por la misma se escapan.

La Junta Superior de Sanidad cuidará de la fiel observancia de estos preceptos y de recomendar cuantas medidas estime convenientes en interés de la salud pública, girando frecuentes visitas de inspección al establecimiento de referencia.

QUE SE LES MULTE

El Gobernador de esta provincia ha dispuesto que se diga al Alcalde de Marianao que proceda a imponer las multas que autoriza la ley a los vocales de la Junta municipal y concejales que no acrediten su falta de asistencia a las sesiones, extremando el procedimiento hasta proponer la suspensión en el ejercicio de sus cargos.

ACLAARACION

En el artículo que publicamos en la edición de la mañana de hoy, con el título de "El consumo de azúcar," al hablar de la demanda probable que en el término de diez ó doce años tendrán los azúcares, aparece la cantidad de "cuinco á diez y seis mil toneladas." Habiendo entendido que hablabamos de millones y no de miles.

D. PEDRO ESTAPÉ FERRER

El más elemental espíritu de justicia impone que dediquemos unas líneas a reponer al honrado é inteligente joven don Pedro Estapé Ferrer, tenedor de libros de la importante casa de los señores José García Valle y Cía, en su buena opinión y fama, ya que la policía secreta ha dado con el verdadero y único autor del robo efectuado en aquella casa el día 25 del pasado mes de Julio, y en el que los interesados en evadir la acción de la Justicia trataron de envolver al joven Estapé.

Los señores García Valle, no obstante la acusación que se hacía, no han dudado ni un solo momento de la probada honradez de su tenedor de libros señor Estapé, quien al fin ha visto hacerse la luz en el robo efectuado en aquella casa y salir su nombre limpio, como esperaba, de toda mancha.

El ladrón está en poder de la policía y el joven Estapé continúa de tenedor de libros de la casa de los señores García Valle, con la absoluta confianza de estos y recibiendo las felicitaciones de cuantos no dudaron un momento de su honradez.

ALCALDE SEPARADO

El Presidente de la república, a propuesta del Secretario de Gobernación, ha separado del cargo de Alcalde Municipal de Batabanó al señor don Andrés del Valle, disponiendo que dicha vacante se provea en la forma que previene la orden número 519, de la serie de 1900.

Fúndase la resolución en que se hallan debidamente justificadas las faltas imputadas al Alcalde de Batabanó.

EXPEDIENTES

La Secretaría de Gobernación ha ordenado la remisión a los Jefes de Regimiento de la Guardia Rural, los expedientes personales de los aspirantes a ingreso en la misma, para que sean devueltos a los interesados, señalando al efecto el término de un mes para que los reclamen en los lugares que se fijarán.

RESOLUCIONES CONFIRMADAS

Por la Secretaría de Gobernación, han sido confirmadas las resoluciones relativas al pago de los sueldos devengados por el Sr. Juan Antonio Sánchez, como Secretario que fué del Ayuntamiento de Batabanó y de los haberes por el tiempo que estuvo en suspenso de su cargo de médico municipal del mismo punto D. José Soubleau.

COMITÉ REPUBLICANO DEL PILAR (Histórico)

Habana 5 de Agosto de 1903 Por encargo del señor Presidente cito a los señores afiliados para la junta ordinaria que tendrá efecto el día 8 del presente a las ocho de la noche en la casa calle del Castillo núm. 13 B. Recomendándoles la asistencia.

El secretario.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

CONTRA CHAMBERLAIN

Londres, Agosto 8.--El Mail ha sido informado que la Directiva de la Cámara de Comercio de esta plaza y los altos funcionarios del Ministerio de Hacienda, se han pronunciado unánimemente en contra de la adopción del plan de Mr. Chamberlain, al efecto de conceder a las Colonias Ventas basadas sobre el recargo de los impuestos que satisfacen actualmente los artículos de alimentación.

TEMOR DE GUERRA

Viena, Agosto 8.--Se cree aquí que uno de los mayores peligros de la actual situación en los Balcanes, es la tirantez de las relaciones entre Bulgaria y Turquía, la cual puede dar lugar a una guerra entre ambos países. El sentimiento belicoso impera con tanta fuerza en Bulgaria, que se teme que el Príncipe Fernando esté prontamente colocado en la alternativa de tener que declarar la guerra a Turquía, ó abdicar.

LOABLE DETERMINACION

Constantinopla, Agosto 8.--A pesar de los informes contrarios, se cree con confianza que el gobierno otomano no empleará sino tropas de su ejército, para combatir la sublevación en Macedonia, con lo cual se evitarán los excesos de todas clases que acostumbra cometer los voluntarios cuyos servicios se admiten.

GRAN INCENDIO

Barcelona, Agosto 8.--Ha sido destruido por un incendio el barrio de Esparraguera, habitado por obreros. Han quedado 3.000 familias sin hogar ni recursos, y han perecido algunos obreros en el incendio.

PIO X Y AMERICA

Roma, Agosto 8.--Su Santidad Pío X ha celebrado con el Cardenal Gibbons una larga conferencia, en la cual ratificó sus anteriores manifestaciones de simpatía é interés por los Estados Unidos, encargando al mencionado Cardenal que trasmitiese a la "fiel América," su bendición apostólica.

CLASES PROLETARIAS

El Padre Santo desea que concurra á su coronación el mayor número posible de personas pertenecientes á las clases proletarias.

LA SECRETARIA DE ESTADO

Con motivo de haberse negado los Cardenales Agliardi y Satolli, á desempeñar el puesto de Secretario de Estado de la Santa Sede, prevalece con fuerza la idea de nombrar nuevamente al Cardenal Rampolla para dicho cargo, para el cual se menciona también al Cardenal Ferrata.

PRECAUCIONES

Con objeto de evitar incidentes desagradables, el Gobierno ha dispuesto que las tropas ocupen mañana la plaza, los alrededores y la Basílica de San Pedro.

MANIFESTACIONES PROHIBIDAS

Las autoridades han prohibido que se lleven á efecto las manifestaciones anti-clericales que los republicanos y socialistas estaban organizando para mañana.

REDUCCION DE DERECHOS

Nueva York, Agosto 8.--Un despacho de Santiago de Chile anuncia que el Ministro de Hacienda ha pedido al Consejo de Estado la autorización para reducir á \$13.35 el derecho de importación sobre cada 100 kilos de azúcar refinado.

DESCONTO EN OBRERO

Londres, Agosto 8.--Telegrafian de Kieff, que el descontento aumenta en las clases obreras de Rusia, y que el Gobierno está enviando tropas á toda prisa a los puntos en que se manifiesta con mayor fuerza el sentimiento de hostilidad que amenaza adquirir pronto proporciones peligrosas.

VICTIMAS DE LA HUELGA

Calculase que durante el pasado mes de Junio fueron muertos doscientos huelguistas y heridos grave-mente otros dos mil en la jurisdicción de Kieff.

Dice el Standard que en el conflicto que se promovió en Nikolaieff, el martes pasado, hubo 20 muertos y 60 heridos.

CUNDE LA INSURRECCION

Según telegrama de Sofia (Bulgaria) la insurrección se está extendiendo por toda la Macedonia.

D. CARLOS ESPERANZADO

Roma, Agosto 8.--Don Carlos de Borbón ha manifestado á sus parti-

darios que ya no tiene, como en tiempo de León XIII, el Papado en contra suya, y fué tan lejos como decir que esperaba que la elevación de Pío X á la Santa Sede, le ayudaría á ascender al trono de España.

FUERA DE PELIGRO

Los médicos han declarado que el Cardenal Herrero Espinosa se halla fuera de peligro.

NECROLOGIA.

En la flor de su edad, cuando todo parecía sonreírle y halagarle, ha bajado a la tumba, sumiendo en pena profunda á una familia amatísima, la bella é infortunada señorita Ana María Muñoz, Anita, como todos cariñosamente la llamaban.

Su entiero efectuado en la mañana del jueves, revisó los caracteres de una manifestación profunda de dolor.

Paz á los restos de la pobre Anita.

BASE-BALL

PRIMER MATCH

Mañana, domingo, se efectuará el primer match del "Premio Oficial de 1903" convocado por la "Liga de Verano," en el cual tomarán parte los clubs Colombia, Maine y Nuevo Azul.

Son designados para celebrar este primer encuentro los clubs que defendieron las enseñas roja y tricolor.

La novena del Colombia cuenta con los jugadores de campeón V. González, Araña, Royer, G. González, Julián Castillo y R. Valdés, con los de segundo orden, Cárdenas, Alfonso, Urrutia y dos más.

El Maine cuenta además de Chico Gorantes, Hidalgo, el Viejo (J. I. G. vantes), con Armando Cabañas y un pitcher de buenas condiciones.

El match promete ser interesante y se verá muy concurrido los terrenos de Carlos III, dado el excelente resultado y la buena impresión que causó en el ánimo de los partidarios de base-ball el gran match de exhibición efectuado el jueves último.

Actuarán los umpires señores Poyo, Buckler y Gutiérrez, lo cual es una nueva garantía para los jugadores.

En el periódico El Score publicado esta semana, y que se venderá mañana en los terrenos podrán encontrar los aficionados al base-ball interesantes noticias referentes al "Premio Oficial."

EN GUANABACOA

Anoche en la villa de Guanabacoa, donde existe gran entusiasmo por el sport de Base-Ball, quedó definitivamente acordado por el "Unión Club," un gran Premio entre los bandos Azul, Punzó y Solitario, que al efecto han reforzado sus novenas.

El domingo próximo se efectuará el primer juego entre los bandos Azul y Punzó, en los terrenos del señor Castañedo.

Asistirán las distinguidas y bellas damas, Presidentas de dichos clubs, señoritas Fidelia Costales, Elisa Castañedo y Belén Ortega con todas sus compañías de Directiva.

Red Telefónica de la Habana

AVISO

Habiendo recibido la Red Telefónica un número extraordinario de quejas, la Administración desea hacerle saber á los abonados de la Compañía que los cambios de aparatos efectuados en la Estación Central de la calle de O'Reilly, los cuales implican una modificación radical en el sistema y su explotación, han causado una confusión inevitable. Estos cambios de aparatos están casi terminados y cada día se notarán mejoras en el servicio de manera que en breve éste será muy superior al antiguo servicio.

Movimiento Marítimo

EL MASCOTTE

Esta mañana fundó en puerto procedente de Cayo Hueso el vapor americano "Mascotte", con carga, correspondencia y 13 pasajeros.

LA OLGA

La goleta americana de este nombre salió esta mañana para Pascagoula.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española..... de 70 1/2 á 70 1/2 V.
Caldetilla..... de 81 á 83 V.
Billetes B. España..... de 4 1/2 á 4 1/2 V.
Oro americano..... de 10 á 10 1/2 P.
Oro amer. contra plata española..... de 37 á 37 1/2 P.
Centenes..... de 6.62 plata.
En entidades..... de 6.64 plata.
Luises..... de 5.30 plata.
El peso americano en plata española..... de 1-37 á 1-37 1/2 V.

Sección Mercantil.

REVISTA DEL MERCADO.

Habana, Agosto 8 de 1903.

ACEITE DE OLVAS.—El de los Estados Unidos se vende como de Andalucía, y á menos precio que el que viene de España: Cotizamos en latas de 28 libras á 10 1/2; latas de 9 libras de 10 1/2 á 11 y latas de 4 1/2 libras de 11 1/2 á 11 1/2 qt.

ACEITE DE REFINO.—Se vende de 5 1/2 á 6 1/2 caja el español y de 7 á 7 1/2 el francés.

ACEITE DE MANI.—Poca demanda y grandes abastancos. Precios de 75 á 80 cts. lata, según envase.

ACEITUNAS.—Buena existencia y buena demanda, de 40 á 45 cts. canietes grandes.

AJOES.—Los que vienen de España de 20 á 30 cts. mancuera, según clase.

ALCAFARAS.—Buena existencia: C'ozizamos de 25 á 30 cts. garrafrón.

ALMENDRAS.—Buenas existencias y corta demanda. Precio de 70 á 75 qt.

ALMOLÓN.—El de yuca del país se cotiza de \$2.30 á \$2.50 y otras procedencias de \$1.10 á 1.20 qt.

ALPISTE.—Regular existencia y corto consumo: Cotizamos de \$4 á 4 1/2 qt.

ANÍS.—Tiene corta demanda: Cotizamos de \$5 1/2 á 6 qt.

ARROZ.—El de Valencia, de \$4.50 á 4.70 quin ta; el de Manila, de \$2.85 á \$3-10 qt.

El de Canilha de \$4.57 á 4 qt.

AZÚCAR.—Poca consumo de este artículo. Cotizamos de \$7 1/2 á \$15 1/2 libra, según clase.

BACALAO. Halibut de 5 1/2 a 5 1/2 qt. El robalo, de 4.00 á 4.75 qt. El Noruego, de 95 á \$10 qt. Pescada, de 3.75 á \$4 qt.

CALAMARES.—Buena existencia: Cotizamos de \$2 1/2 á 3 según marca.

CAFE.—Cotizamos: El de Costa Rica y Brasil de \$17 á 18 qt. De Puerto Rico, clase corriente y buena de \$19 á \$20 qt. Hacienda, 20 á 23 1/2 De Sto. Domingo á \$18 1/2 Del país, \$15 á 15 1/2.

CEBOLLAS.—De España \$10 á 3.25. Del país, no hay.

CIRUELAS.—Cotizamos de \$1.05 á \$1.10. caja.

CEVEZA.—Limitado el consumo de la que viene de fuera, debido a la aceptación alcanzada por la fabricada en el país, se vende de \$... á y las otras.

COTIZAMOS: de \$8.00 á \$12 caja de 84 medias botellas ó tarros, la cerveza inglesa y alemana, y la de marca superior á \$18-00 caja, de 96 medias botellas.

De los Estados Unidos: Las marcas de más crédito se cotizan á \$1 docena de medias botellas en cajas y barriles, habiendo otras desde \$7-30 á \$22-50 cajas y barriles de 8 docenas de medias botellas.

De España: Puede afirmarse que no hay existencias visibles de la Santander y Gijón.

CONAC.—Cotizamos: clases finas de \$20 1/2 á 25 1/2 caja y clases corrientes de 7 1/2 á 10 1/2 caja.

De Jerez, de 5 1/2 a 8 1/2 caja.

COMINOS.—Cotizamos de \$8 1/2 a 9 1/2 qt.

CHICHAROS.—Buena solicitud: cotizamos de \$4 á 4 1/2 qt.

CHOCOLATES.—Según clase de \$16 á 30 qt. CHORIZOS.—Los de Asturias, de \$1-35 a 1-40 lata.

De Bilbao de \$3.00 á \$4 los buenos.

FIDEOS.—Los de España se venden de \$4.50 á 7 las 4 cajas según clase.

Los del país se cotizan de \$4-25 a \$5 las 4 cajas de amarillos y blancos.

De los Estados Unidos hay algunas partidas que se venden a \$4.30 a 4-45 las 4 cajas.

FORAJE.—Más el de los Estados Unidos se vende de 1.70 á \$1-75 qt.

Del país, de \$2.35 a \$2-40 qt.

Avena.—La existencia es buena y la demanda regular. Cotizamos: blancos \$1.35 a \$1-45 qt. Afrecho.—Se cotiza a \$1-90.

Heno.—El de los Estados Unidos se cotiza de \$1-30 a \$1-35 mi paca.

FRIJOLES.—De México de \$3.75 a 3.75 qt. De los Estados Unidos: blancos en sacos de \$3.50 qt. y en barriles a \$7.30. Colocados de \$5 a 7 en barriles y sacos.

GARBANZOS.—De España se venden medios \$4 1/2 qt. y morunos á \$3 1/2 qt. Los gordos corrientes de \$4 1/2 á \$5. Los gordos especiales de \$6-75 á \$7-25.

GINEBRA.—No tiene variación el precio de este artículo, cotizándose de \$4 a \$5-50 garrafrón, según clase y marca, y en cajas canecas dobles a \$8 y canecas sencillas, a \$6-50 y los cuartos a \$4 la importada de Amberes.

La ginebra fabricada en el país se vende a \$4-00 garrafrón, y el garrafrón de la que viene de Amberes á \$10-50.

La holandesa se ofrece de \$5-75 a \$8-75.

HARINA.—El mercado americano, tan abundante en trigo, llena totalmente el consumo de este país sin que pueda ningún giro hacerla incompetencia.

Cotizamos: de \$5-50 a \$6-75 sacos.

HIGOS.—Los de Suintera de \$13 1/2 á 15 qt. Leño de \$0 á \$0 cts. lata.

HABICHUELAS.—Está bien provista de este grano la plaza, siendo muchas las clases que hay.

Cotizamos: las de Galicia de \$5 á \$5 1/2 qt., la alemana de \$5 1/2 á \$5 1/2.

JABÓN.—El más solicitado es el amarillo de Rocamora de \$9 1/2 a \$9 3/4 qt. El blanco de Mallorca de \$7-75 á \$8 caja.—El americano de \$5-75 á \$5-90 cajas de 125, y el del país de \$4 á \$4-75 qt., del país de la marca "Caudado" de \$4-50 á \$4-75. "Corona" a \$6-50 en paca, "Havana City" á \$6-50.

JARCIA Y SOCA.—Surtido del mercado y buena demanda. Cotizamos: Jamaica leída \$11 á \$12 qt. y vital á \$13 1/2 (Noto) qt.

JAMONES.—De España de \$18 1/2 a \$20 qt., americanos de \$14 á 25 qt.

LAVIALS.—A \$12-50 qt.

LACONES.—De Asturias de \$4 á \$4 1/2 docena, segunda clase. De los Estados Unidos carecen de salida.

LECHE CONDENSADA.—Hay siempre buena existencia de esta conserva y se regula el precio por su clase.

Cotizamos: las mejores á \$7-25 caja de 48 latas y otras á \$4-75.

LANGUIZAS.—Se cotizan de \$75 á \$80 qt. MANTECA.—Cotizamos de \$9-75 a 12 1/2 qt. En terebinola.

En latas desde \$14 á \$16 1/2 qt., habiendo marcas especiales de más alto precio.

MANI ECUATORIANO.—Regular existencia. De Asturias de \$16 á \$22 qt. Americano de \$17 á \$19 ó menos, según clase, y la Oleomargarina de \$19 1/2 a 19 qt. Copenhague de \$45 á \$48 qt.

MORTADELLA.—Regular existencia y mediana existencia de \$3 a 40 centavos los cuartos.

MORCILLAS.—Escasas y están muy solicitadas. Se venden de 70 cts. a \$1-20 lata.

ORZONOS.—Grandes existencias y escasa demanda. Cotizamos de 13 a \$15 qt.

PIMENTOS.—Buena existencia y regular demanda, de 20 a 22 rs. por 1/2 y 1/4 lata.

PATAFAS.—Americanas é inglesas de \$1 1/2 á 55 y del país de \$1-50 a 1-75 qt.

PIMENTON.—Regular existencia. Poca demanda de \$15 á 15 qt.

PASAS.—Buena existencia; cotizamos de \$1-20 a \$1-25 caja.

QUESOS.—Pasagos cotizamos de \$18 1/2 a 19 1/2 qt.—De Crema de \$19-00 a \$21-00 qt.—De Plan de \$15 a 14.

SAL.—Cotizamos en grano de \$1-20 a \$1-25 cts. y molida de \$1-90 a \$1-90 fanega.

SALSA DE TOMATES.—Buenas existencias. De \$1-37 1/2 a \$1-75 las 2 1/2 latas, no hay cuartos.

SALCHICHON AMERICANO.— Buena existencia de \$16 á \$20 qt.

SARDINAS.—En latas. Es buena la solicitud de este artículo y se venden de 17 a 18 cts. los 4 cuartos en aceite y tomate.

En tabales.—Hay clases buenas y se venden desde \$1-4 a 1-20 tabal según tamaño.

SIDRA.—De Asturias de \$2-50 a 4-25 caja, según marca. Ingles de diferentes marcas, de \$2 a 3.

TASAJO.—Regular existencia con demanda fluctuante alrededor de \$14 a 10 1/2 qt.

TUONO.—De \$10 a 13.

VELAS.—Poca existencia y poca demanda; 12 las grandes y 4 \$6-00 las 4 cajas de las chicas. De Rocamora de \$6 1/2 a 12 1/2 según tamaño; del país á \$12 y \$8, según tamaño.

VINO.—Cotizamos de \$2 a \$3 pipa según marca.

VINO BELLA Y NAVARRO CATALAN.—Corren estos borecidas a muerte que los tintos comunes, sin buen mercado consumidor aunque á mejor precio. Cotizamos de \$9 a \$5 los 4 cuartos.

VINO SECO Y DULCE.—Es algo solicitado el legítimo de Cataluña, y se vende á \$5 75 el metista; el seco a \$6-25 barril, precios á que cotizamos.

VINO NAVARRG.—En estos vinos ha habido demanda, oscilando los precios según marca entre \$2 y \$60 neta.

VINO EN CAJA.—De Jerez. Alguno mayor demanda tienen los vinos de esta procedencia, siendo notable la cantidad de ellos que viene en bocoyes y en pipas para embotellarse en el país. Sus precios varían según las clases y envases.

De otras procedencias, especialmente de Cataluña, vienen también algunos vinos generosos cuyos precios se hallan cubida en el mercado, sea lamiendo de \$4-00 a \$5-00.

El vino fino que viene en cajas para mesa, tiene también buena acogida y se vende de \$4-50 a \$5-00 caja.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 8

Almacén:

3500 c/cerveza P.P. \$10 una.
175 c/c. Pilsener T. \$10 una.
225 c/c. inascenta E. \$10 una.
100 c/c. Foter T. \$10 una.
225 c/c. inascenta E. \$10 una.
100 c/c. paquete de 1/2 lb. \$7 una.
75 c/c. Ginebra E. Holandés \$7 una.
25 c/c. Bafío 10 \$8 una.
50 c/c. conae Gerard \$8 una.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Agto. 8 Margherita: Génova y escalas.
" 8 Moblia: Moblia.
" 9 Gracia: Liverpool.
" 10 City of Washington: New York.
" 10 Mainz: Bremen y escalas.
" 10 Lohiana: N. Orleans.
" 10 Miguel M. Pinillos: Barcelona.
" 12 Morro Castle: New York.
" 12 Curlybac: New York.
" 13 Navarra: Veracruz.
" 13 Marianne: Génova y escalas.
" 10 León XIII: Cádiz y escalas:
" 10 Curlybac: New York.
" 17 Curlybac: Veracruz y Progreso.
" 18 Orizaba: New York.
" 18 México: New York.
" 19 Florida: New York.
" 19 F. O. IX: New Orleans.
" 20 Constantia: Hamburgo y escalas.
" 21 Holstein: Hamburgo y escalas.
" 31 Havana: New York.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Agosto 8 Sábado LA BATALLA DE CALATAÑAZOR

Se dio el 8 de Agosto de 1002, y la registra la historia como una de las más famosas libranzas en la titánica empresa de la reconquista de España...

Al amanecer del 8 de Agosto comenzó la lucha. Un escritor árabe dice que los cristianos peleaban "como hambrientos lobos".

Señor, le contestaron, porque algunos se hallan mal heridos y los demás han muerto.

Al oír esto, ordenó la retirada; mas no pudo llegar á Córdoba...

REPORTER.

NOCHES TEATRALES ALBISU

La rifa del beso El título de la obra es por demás interesante para que deje de excitar la curiosidad pública.

Esta costumbre de galantería popular son muy corrientes en España y en el resto de Europa, si hemos de creer en multitud de relatos y consejos populares.

En Inglaterra las damas de la aristocracia recorren los distritos electorales ofreciendo un beso á cada elector que vote por el esposo.

Pero estos besos fríos de ceremonia, sin más ley que la de un contrato ó un

mero compromiso en el que no interviene el corazón, pierden mucho del valor inmenso que tendrían en otras circunstancias.

Para que los besos tengan el sabor inefable de una delicia infinita, es menester que los envuelva el encanto de la soledad y el misterio.

En la rifa del beso, se desarrolla un idilio de amor perfectamente sostenido en todas sus etapas. Primero, las rencillas por celos, ó achares del propio querer, que busca pretextos para renovar con más fuerza el cariño.

Este final, produce un efecto sublime; porque además lo adornan otros detalles de nobleza de corazón por parte del rival, que hacen muy conmovedora la escena.

La obra estrenada anoche con toda franqueza puede juzgarse admirable y magnífica en varios conceptos; por su música, por sus intermedios cómicos, y por sus bailes, en que la Nena Dávila y la Daniel lucen su garbo y sus bonitos cuerpos.

La música, de López del Toro, está compuesta con pretensiones de cosa superior, y alcanza este mérito, sobre todo la romanza de Soledad, el dúo de esta con Pepe, y un bonito pasacalle.

La ejecución por parte de la orquesta, estuvo muy bien ajustada y brillante. La experta batuta del maestro Bomeu venció con su habitual destreza y arte las muchas dificultades que presenta aquella música de efectos tan complicados como difíciles y bellos.

Acordéme entonces, entre otras cosas, que todos los países que aceptaban el tratado, formarian con el título de "Unión general de Correos" un solo territorio postal para los efectos de las comunicaciones; se fijó la tasa general de cada carta simple de 15 gramos en 0'25 de peseta; se declaró que no debían cobrarse derechos por conducción de cartas de la Unión indicada, y que en caso que una de aquéllas no llevara el franqueo correspondiente, se cobrara al destinatario el doble de la tarifa fijada para las cartas franqueadas en debida forma.

Se creó también una oficina internacional con residencia en Berna, para resolver las dificultades que pudieran surgir entre las naciones convenidas, la que sostienen los pueblos que forman parte de la Unión, denominándose "Bureau Internacional de l'Union Postal," dirigida con notable acierto por el ilustre Sr. Eugenio Bivel, alma de la institución.

El tratado que se firmó espontáneamente se ajustó por tres años, principiando á regir tan luego se arreglaran algunas dificultades muy serias, considerándose indefinidamente prolongado, si bien las naciones quedaban en libertad para separarse cuando quisieran, siempre avisándolo con un año de anticipación para poder lograrlo.

En Octubre de 1875 principiá á publicarse el periódico órgano de la Unión Postal, el cual ve la luz mensualmente, y es de incalculable importancia.

Al Congreso de Berna sucedió el de París en 1878, rubricándose el tratado en 1º de Junio del mismo año, en cuya reunión, que fué más concurrida que la primera, se cambió el nombre de la corporación, y en lugar de titularse Unión general de Correos se denominó Unión Postal Universal, siendo desde esa época que se le conoce con el título de referencia.

La mencionada Unión Postal está dividida en dos zonas, en ellas se admite el servicio de valores declarados siendo responsable de los pedidos las administraciones donde ocurran, las que severamente se castigan.

El giro postal y el envío de paquetes postales, es admitido por las más de las naciones convenidas factores importantes que unidos á otros no menos interesantes corresponden hoy al gran desarrollo y adquieren las relaciones internacionales entre los países cultos del antiguo y nuevo mundo, gracias á la navegación por vapores, como á los viajes rápidos á expensas de los ferrocarriles.

Para que en bronce y mármoles quede representado, cuanto acabamos de manifestar, el Consejo federal de Suiza ha abierto un concurso entre los artistas de todo el mundo, hasta el 15 de septiembre del actual año 1903, con arreglo á las siguientes bases, las que tenidas en consideración satisfacen las aspiraciones de la respetable corporación antes citada.

El monumento será suntuoso y se levantará en Berna en la Steinbrennplatz.

El dicho monumento ha de representar claramente la fundación de la "Unión postal Universal" y ajustarse al emplazamiento dado, pudiendo los artistas elegir la forma y materiales de aquel.

El premio máximo de la obra será 170,000 francos, y los proyectos juzgados por un jurado internacional de once miembros, el que podrá disponer de 15,000 francos para recompenzar á los autores premiados.

Los artistas que pretenden tomar parte en el Certamen pueden pedir programas al Departamento federal de correos y ferrocarriles en Berna, dirigiéndose á M. E. Bongault, Consejero del comercio exterior de Francia en Berna.

Es de desear que cuanto antes se erija el proyectado monumento, porque bien lo merece la institución que ha perfeccionado y extendido el servicio de correos que entendemos en igual forma que el Dr. Parat, como un deber sagrado de los pueblos cultos.

Dr. GORDON.

SECCION CIENTIFICA

Por el Dr. Antonio de Gordon y de Acosta.

El monumento conmemorativo de la "Unión Postal Universal."

Tratándose de lo que significa para la civilización moderna, el solemne acto celebrado en 15 de Septiembre de 1874, en la ciudad suiza fundada en 1191 por el duque Bertoldo V de Zaehringen, no es de extrañar desee conservar aquel patante, para que no puedan olvidarlo las generaciones del mañana.

De ahí es que el último Congreso postal de Berna haya decidido, hace poco, la organización de un monumento ad hoc, conmemorativo de la fundación de la "Unión Postal Universal," encargado, mediante las formalidades del caso, al Congreso federal, la realización de tan laudable proyecto, apañado por todo el mundo.

Como fué un notable acontecimiento el que tuvo efecto hace veinte y nueve años, pasamos á recordarlo para justificar el porqué de la medida últimamente adoptada en la urbe que fué libre é imperial, hasta que ingresó en la Confederación Helvética en 1353 mediante determinadas formalidades.

La Unión Postal austro-alemana celebrada en 1850, sirvió de base para que se reunieran en París, en 1863, personalidades competentes, las que convinieron en la constitución de un Congreso en que se acordara la unificación de las tarifas de correos, dicha reunión no se celebró entonces por distintas causas, como tampoco tuvo efecto otra proyectada por la Alemania del Norte en 1869, en virtud de la guerra franco-prusiana que surgió en seguida; pero la simiente estaba echada y germinó poco después.

En efecto, en 15 de Septiembre de 1874, se pusieron al habla en Berna treinta y ocho representantes de diversos gobiernos, los que en 9 de Octubre habían terminado su misión, de donde surgió como resultado "La Unión general de Correos," que comprendía 22 Estados, 40 millones de kilómetros cuadrados de territorio y unió fraternalmente á 345 millones de habitantes de distintas razas.

Acordéme entonces, entre otras cosas, que todos los países que aceptaban el tratado, formarian con el título de "Unión general de Correos" un solo territorio postal para los efectos de las comunicaciones; se fijó la tasa general de cada carta simple de 15 gramos en 0'25 de peseta; se declaró que no debían cobrarse derechos por conducción de cartas de la Unión indicada, y que en caso que una de aquéllas no llevara el franqueo correspondiente, se cobrara al destinatario el doble de la tarifa fijada para las cartas franqueadas en debida forma.

Se creó también una oficina internacional con residencia en Berna, para resolver las dificultades que pudieran surgir entre las naciones convenidas, la que sostienen los pueblos que forman parte de la Unión, denominándose "Bureau Internacional de l'Union Postal," dirigida con notable acierto por el ilustre Sr. Eugenio Bivel, alma de la institución.

El tratado que se firmó espontáneamente se ajustó por tres años, principiando á regir tan luego se arreglaran algunas dificultades muy serias, considerándose indefinidamente prolongado, si bien las naciones quedaban en libertad para separarse cuando quisieran, siempre avisándolo con un año de anticipación para poder lograrlo.

En Octubre de 1875 principiá á publicarse el periódico órgano de la Unión Postal, el cual ve la luz mensualmente, y es de incalculable importancia.

Al Congreso de Berna sucedió el de París en 1878, rubricándose el tratado en 1º de Junio del mismo año, en cuya reunión, que fué más concurrida que la primera, se cambió el nombre de la corporación, y en lugar de titularse Unión general de Correos se denominó Unión Postal Universal, siendo desde esa época que se le conoce con el título de referencia.

La mencionada Unión Postal está dividida en dos zonas, en ellas se admite el servicio de valores declarados siendo responsable de los pedidos las administraciones donde ocurran, las que severamente se castigan.

El giro postal y el envío de paquetes postales, es admitido por las más de las naciones convenidas factores importantes que unidos á otros no menos interesantes corresponden hoy al gran desarrollo y adquieren las relaciones internacionales entre los países cultos del antiguo y nuevo mundo, gracias á la navegación por vapores, como á los viajes rápidos á expensas de los ferrocarriles.

Para que en bronce y mármoles quede representado, cuanto acabamos de manifestar, el Consejo federal de Suiza ha abierto un concurso entre los artistas de todo el mundo, hasta el 15 de septiembre del actual año 1903, con arreglo á las siguientes bases, las que tenidas en consideración satisfacen las aspiraciones de la respetable corporación antes citada.

El monumento será suntuoso y se levantará en Berna en la Steinbrennplatz.

El dicho monumento ha de representar claramente la fundación de la "Unión postal Universal" y ajustarse al emplazamiento dado, pudiendo los artistas elegir la forma y materiales de aquel.

El premio máximo de la obra será 170,000 francos, y los proyectos juzgados por un jurado internacional de once miembros, el que podrá disponer de 15,000 francos para recompenzar á los autores premiados.

Los artistas que pretenden tomar parte en el Certamen pueden pedir programas al Departamento federal de correos y ferrocarriles en Berna, dirigiéndose á M. E. Bongault, Consejero del comercio exterior de Francia en Berna.

Es de desear que cuanto antes se erija el proyectado monumento, porque bien lo merece la institución que ha perfeccionado y extendido el servicio de correos que entendemos en igual forma que el Dr. Parat, como un deber sagrado de los pueblos cultos.

Dr. GORDON.

La mencionada Unión Postal está dividida en dos zonas, en ellas se admite el servicio de valores declarados siendo responsable de los pedidos las administraciones donde ocurran, las que severamente se castigan.

El giro postal y el envío de paquetes postales, es admitido por las más de las naciones convenidas factores importantes que unidos á otros no menos interesantes corresponden hoy al gran desarrollo y adquieren las relaciones internacionales entre los países cultos del antiguo y nuevo mundo, gracias á la navegación por vapores, como á los viajes rápidos á expensas de los ferrocarriles.

Para que en bronce y mármoles quede representado, cuanto acabamos de manifestar, el Consejo federal de Suiza ha abierto un concurso entre los artistas de todo el mundo, hasta el 15 de septiembre del actual año 1903, con arreglo á las siguientes bases, las que tenidas en consideración satisfacen las aspiraciones de la respetable corporación antes citada.

El monumento será suntuoso y se levantará en Berna en la Steinbrennplatz.

El dicho monumento ha de representar claramente la fundación de la "Unión postal Universal" y ajustarse al emplazamiento dado, pudiendo los artistas elegir la forma y materiales de aquel.

El premio máximo de la obra será 170,000 francos, y los proyectos juzgados por un jurado internacional de once miembros, el que podrá disponer de 15,000 francos para recompenzar á los autores premiados.

Los artistas que pretenden tomar parte en el Certamen pueden pedir programas al Departamento federal de correos y ferrocarriles en Berna, dirigiéndose á M. E. Bongault, Consejero del comercio exterior de Francia en Berna.

Es de desear que cuanto antes se erija el proyectado monumento, porque bien lo merece la institución que ha perfeccionado y extendido el servicio de correos que entendemos en igual forma que el Dr. Parat, como un deber sagrado de los pueblos cultos.

Dr. GORDON.

Dr. GORDON.

España

PRODUCCION DE AZUCAR DE CAÑA

Según los datos de producción desde el principio de la zafra actual, hasta el 30 de Junio pasado, que acaba de publicar la Dirección de Aduanas, han trabajado en la fabricación del azúcar 29 fábricas de las 32 existentes.

La caña entrada en ellas ha sido 205,298,102 kilogramos.

Comparados estos datos con los referentes á la zafra anterior, en igual período de tiempo, arrojan como diferencias totales en favor de 1903, 4,753,703 kilogramos de azúcar, contra 21,030,404 kilogramos menos de caña entrada.

SENTENCIA INTERESANTE

Por la aplicación de la doctrina que contiene la ley de accidentes del trabajo, es de interés la dictada por el Tribunal Supremo de Madrid, en el recurso de casación, interpuesto por la Sociedad Acumulador Tudor, contra sentencia de la Audiencia de Zaragoza, en pleito que contra aquella seguía el obrero Joaquín Julián García, reclamando la indemnización correspondiente por haber quedado ciego á consecuencia de intoxicación, producida por los gases de plomo que se desprenden de las substancias empleadas en la industria que explota dicha Compañía.

El considerando más importante de la sentencia de que hablamos dice así: "Considerando que si bien no es dable confundir lo que es accidente del trabajo con lo que constituye una enfermedad contraída en el ejercicio de una profesión determinada, cuando esta enfermedad no tiene relación absoluta é inmediata con aquella profesión, sino que depende del agotamiento ó desgaste natural de fuerzas empleadas en los trabajos á que el individuo se dedique, es por el contrario evidente que siempre que la lesión á que se refiere el artículo 1º de la ley de 30 de Enero de 1900 sobrevenga de una manera directa é inmediata, por consecuencia indudable del manejo de substancias tóxicas, se encuentra de lleno comprendido

en dicha ley, ya que por ésta no se define el accidente con referencia á un suceso repentino más ó menos imprevisto, sino al hecho mismo constitutivo en sí de la lesión; ya porque, dada la naturaleza de esta clase de accidentes en los establecimientos en que se emplean materias tóxicas ó insalubres, sería por demás insólito que aconteciera repentinamente, como acontece en otras fábricas ó talleres ó en los demás lugares donde los obreros ejecutan un trabajo manual por cuenta del patrono.

EL SINDICATO AZUCARERO El 1º de Julio se reunieron en el Banco Hipotecario de Madrid los representantes de la industria azucarera para firmar la escritura de compromiso, en virtud de la cual todas ó casi todas las fábricas de España se constituyeron en Sociedad general, bajo la presidencia del exministro señor López Puigcerver.

Aragón, Navarra, Cataluña, Alava, Santander, Asturias, León, Galicia y Castilla la Vieja, aportaron con sus fábricas á la Sociedad un 60 por 100 de la producción, y dentro de la actual semana firmarán los representantes de Granada, llevando al trust las diferentes fábricas de azúcar de caña y remolacha de aquella importante comarca andaluza.

Al firmar la escritura social no hubo que hacer la menor objeción por parte de los asociados, y todos ellos quedaron satisfechos y contentos en que antes de que termine el mes actual se habrán inscrito el 90 por 100 de la producción de España.

Si no se reúne este número antes de tres meses, quedará disuelta la Sociedad.

Se ha nombrado una comisión para fijar los precios á que la Sociedad general pagará á los azucareros el resto de existencias de azúcar que no hayan podido vender cuando las fábricas pasen á poder de la Sociedad general.

La actual campaña, aunque esté constituida la Sociedad general, la seguirán haciendo cada fábrica en particular, hasta fin de Diciembre para las fábricas de Andalucía, y Febrero del año próximo las demás remolacheras de España. Si en estas fechas se han adherido el 90 por 100 de la producción de azúcar de España, entrará la Sociedad general en posesión de todas las fábricas.

LAS HUELGAS DE ANDALUCIA

EN ARCOS

Solucion del conflicto.-- Bases firmadas.

Jerez de la Frontera 2.—Acaba de recibir telegrama de Arcos, en que se dice que hoy se han firmado las bases de arreglo entre labradores y obreros. En el arreglo amistoso ha intervenido la Cámara de Comercio.

Jerez de la Frontera 2.—Acaba de recibir telegrama de Arcos, en que se dice que hoy se han firmado las bases de arreglo entre labradores y obreros. En el arreglo amistoso ha intervenido la Cámara de Comercio.

EN JEREZ

Transacción de los labradores.-- Las bases de arreglo firmadas en Arcos.

Jerez de la Frontera 2.—Se han reunido los labradores, acordando aceptar las bases de transacción firmadas en Arcos.

Dicho acuerdo se ha comunicado al alcalde.

He aquí un extracto de las bases firmadas por los labradores y obreros de Arcos:

Los carreteros ganarán seis reales, con obligación de hacer la parva diaria de dos carretadas cada uno.

Los patronos se obligan á dar á los obreros diariamente guiso de garbanzos y tres libras de pan.

Los demás obreros que ejercen cargos en las eras y máquinas gozarán los aumentos de costumbre.

Los jornales convenidos registrarán hasta mediados de Agosto.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Día 6. Entradas.—Hasta las once de la mañana:

Sres. W. Voigt, de S. Spiritus; J. F. Jiménez, de Cienfuegos; R. García, de Calabrien.

HOTEL TELEGRAFO

Día 6. Entradas.—Después de las once de la mañana:

Sres. N. L. Fernández, de Cárdenas; Pascual Iglesias, de Cárdenas. Salidas.—No hubo.

HOTEL PASAJE

Día 6. Entradas.—Hasta las 11 de la mañana:

Sres. Manuel Basco, de Sagua; C. E. Jay, de St. Louis; Anastasio Sardiñas, Sr. y 2 niños, María Teresa Sardiñas, Pedro Mederos, de Cárdenas; B. F. Hall, de Yampa.

HOTEL JEREZANO

Día 6. Entradas.—Hasta las once de la mañana:

Sres. José A. Pimentel, Cienfuegos; Juan M. Ledesma, Nuevitas; Miguel M. Machado, Cárdenas; Sebastián Rodríguez Alava, Calabrien.

Salidas.—Sres. Narciso Ruiz Pérez; Edelmiro Santisteban; Joaquín Romasante.

HOTEL UNIVERSO

Día 6. Entradas.—Después de las once de la mañana:

Sres. Indalecio Perrnes, Ciudad; José Rico y Sra., España; Ricardo Pola, Palmira; José Yago, Puerto Rico; Pedro Cordero id.; José Quino, id.; Juan Ruiz, id.; Vicente Hóduez, España.

Salidas.—Sres. Rafael Lobagnudo; P. Ferrer; J. Bilbao; José Adelalde; José Fernández; Agustín Samacané; Francisco Sobrado; Rafael Abreu; Antonio Rodríguez.

Para Caballeros

- Pantalones de casimir, corte de moda á \$ 2-50 plata
Pantalones de dril blanco superior á... \$ 2-50 ,,
Pantalones de dril crudo Imperial á... \$ 2-50 ,,
Pantalones de Franela á listas á... \$ 4-00 ,,
Pantalones de casimir inglés superior á \$ 4-00 ,,

CABALLEROS

- Fluses holanda mallorquina superior á \$ 5-00 plata
Fluses de dril blanco superior á... \$ 7-00 ,,
Fluses de dril crudo Imperial á... \$ 6-50 ,,
Fluses de alpaca negra ó listas á... \$12-00 ,,
Fluses de Muselina inglesa á... \$14-00 ,,
Fluses de Franela á listas á... \$12-50 ,,

CABALLEROS

Sacos de Alpaca negra ó de listas á \$1-60 plata.—Sacos de Ramio á \$1-40 plata.—Filipinas de dril Superior á \$3 plata.—Sacos de dril blancos á \$4-50 plata.—Chalecos sueltos corte de moda á 60 centavos plata.

PARA - JOVENCITOS - Y - NIÑOS

ESTA ES LA CASA MEJOR SURTIDA

Antigua de J. Vallés

SAN RAFAEL NUMERO 14

SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

Teléfono número 1319.

BANISTER

El mejor de los fabricantes de calzado de los Estados Unidos LA GRAN PELETERIA

"La Granada"

Obispo esq. á Cuba

HA RECIBIDO DE ESTE AFAMADO FABRICANTE

Borceguies, botines y polacos de glacié colores de gusto. Polacos, borceguies y botines de Rusia id. id. novedad.

Borceguies y polacos de glacié negro con y sin puntera de charol. Polacos y borceguies de charol, varios modelos.

Este es el calzado más cómodo. El de mejor hormaje. No pierde la forma con el uso. Supera al fabricado aquí y se aparta por completo al calzado de peletería.

Sigue la rebaja de precios.—Única peletería que recibe y vende el añamadisimo CALZADO BANISTER.

OBISPO Y CUBA. "La Granada" OBISPO Y CUBA.

Agente único para la Isla de Cuba.

Juan Mercadal.

c 122g 4 Ag

VERANO DE 1903.

C-1297

FOLLETIN. 130

LA SEPULTADA VIVA

Novela histórico-social

ESCRITA EN ITALIANO POR CAROLINA INVERNIZIO

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Manici, se vende en LA MODERNA POSTAL, Obispo 135.)

(CONTINUACION)

Se interrumpió: estaba de nuevo anhelante.

—Te lo ruego, cesa, mamá,—insistió Fanny.

—Dame una cucharada de mi posición.

La joven obedeció con prontitud y la Avispa pareció serenarse.

—Estoy mejor, sí, estoy mejor,—repetió.—Sabed, Felipe, que mi Fanny no canta ya en las operetas; tenía mucha afición al dibujo en la cerámica, que ahora está tan en voga; mi Fanny es de las más hábiles, gana sus cinco liras al día trabajando en casa.

—Os felicito; seforita.

—Es un ángel, os digo, un ángel, y se quitará el pan de la boca para darme... ¡Oh! Dios mío... Dios mío... me vuelve el ataque...

Su cara se puso violácea, los ojos se le saltaban de las órbitas, de la boca, desmesuradamente abierta, le salía un murmullo siniestro, y el pecho se le alzaba y bajaba como un fuelle.

El calor aprieta y se hace indispensable usar el calzado marca

"Bazar Inglés"

FABRICADO EXCLUSIVAMENTE PARA ESTA CASA.

alt

Habaneras

NOTAS

Gran pasaje el que lleva hoy el Méjico á las playas americanas. Entre otros los siguientes, personas todas muy distinguidas de la sociedad habanera que van á pasar en los Estados Unidos los meses que restan de la estación:

El señor Alfredo Labarrère con su elegante señora Nena Cotiart de Labarrère y sus preciosos niños.

El señor Federico Soto Navarro y su esposa la bella señora Blanca Fernández de Soto Navarro.

El secretario del Unión Club, señor Miguel Angel Cabello.

La interesante dama Virginia Ojea de Ferrán.

El señor José Genaro Sánchez y su esposa la distinguida señora María Galarraga de Sánchez.

Los distinguidos esposos de Irizar con su gentil hija Esperanza.

El señor Teodoro Zaldo con su amable y elegante esposa la señora María de Cárdenas de Zaldo.

La distinguida familia del señor Rafecas.

También van en el hermoso y rápido barco de la línea de Ward los Sres. Jorge Fowler, Manuel Rasco, Ignacio Larroudo, Santiago Millán, Avelino Pazos, Fritz Bernés y J. M. Tarfa.

A todos un buen viaje y muchas felicidades durante su ausencia.

Albisu anoche, como viernes al fin, se vió muy favorecido.

Entró la concurrencia hará mención de un grupo de señoritas que era gala y encanto de la sala.

Véase:

Conchita la Torre y su hermana Mercedes, Chon Tejera, Orosia y Lolita Figueroa, Telé Larrea, Julita Montemar, Eloisa Garabito, Rosita Jiménez, Herminia y Cristina Montoro, María Prieto y Angelita Morales.

Entre las señoras: María Castillo de González Veranes.

Muy interesante!

Notable, por más de un concepto, será el concierto con que se despide el día 20, en los salones del Conservatorio Nacional, el joven y sobresaliente violonista Guillermo de Blanck.

Algunos números del programa ya son conocidos.

Joaquín Menéndez, la aplaudida aficionada, cantará un número de Denza y la romanza de Tosca, acompañada al piano por el distinguido profesor Marín Varona.

El violoncellista alemán, Mr. Robert Eichwald, tocará un solo, más la parte que le corresponde en el trio de Hubert de Blanck, donde hay, por cierto, un número de música eriol.

La violinista mejicana, señorita Asunción Satri, tocará con Guillermo de Blanck una obra de White.

Los números que restan del programa serán todos tan interesantes como los anteriores.

Ya, á estas horas, se han vendido muchos billetes entradas entre familias distinguidas.

Tres fiestas:

La de esta noche, el baile en la glorieta de los baños El Progreso, del Vedado.

A su terminación—á las doce—habrá carros para el regreso á la Habana.

Mañana: la matinee en el Habana Yacht Club.

Horas: las tres.

También habrá una matinee infantil en los salones de la Sociedad del Vedado organizada por las niñas de Ruz, Castro, del Barrio y Paniagua.

He recibido la invitación y muchas gracias.

ENRIQUE FONTANILLS.

ESCUELA PRACTICA AXEIA

A LA NORMAL DE VERANO

Tócanos hoy, por riguroso turno, hacer aunque á vuelo pluma, la merced y espontánea relación apologética á método empleado por nuestra bella y cultísima amiga la señorita Carolina Poncet.

Educada en la Escuela de Sócrates—quien demostró con su ejemplo y con sus virtudes que "la ignorancia es la manantial de todos los vicios, como es la ciencia el de nuestra verdadera grandeza"—posee nuestra biografiada las especiales dotes que la acreditan para llevar el merecido y simpático calificativo que le conferimos como aplauso, bien humilde, entre los muchos que recibe cada vez que se presenta en el aula, al frente de un grupo de niñas que la idolatran como mentora y como amiga.

En la reconstrucción de una fábula de Esopo, cuyo fin es que las alumnas inventen, escojan y pronuncien las frases que otra de las niñas va anotando en la pizarra hasta completar el período que los animales hablen y exigiendo después á cada una de las niñas que deduzcan por sí mismas la moraleja, que se reduce á la siguiente frase: "Piensa en tus propios defectos, en vez de criticar los ajenos, y, de ese modo, conseguirás emendarlos."

No sabemos si la señorita Carolina Poncet es discípula del profundo pensador cubano Dr. Enrique J. Varona, pero... ¿por qué no decirlo? Merece serlo, atendiendo á que su trabajo resultó una verdadera demostración de una sólida instrucción filosófica; lo que nos hace reafirmarnos en nuestra creencia consoladora, magnífica, acerca del brillante porvenir de nuestras Escuelas públicas, dirigidas, cual airosa y gallarda nave en mar somero y apacible, por expertas manos en las cuales están el timón y la brillante bitácora que ha de conducir á la naciente sociedad cubana al hermoso puerto de la felicidad perdurable y única á que debemos aspirar con entusiasmo y con amor...

Abrazos mil, que no aplausos, prodigamos sinceramente á la meritísima educadora señorita Poncet.

AURORA MENA.

LIBROS NUEVOS

A La Moderna Poesía, la sin rival librería de la calle del Obispo, número 135, acaban de llegar por el último vapor correo, las siguientes obras:

Seevola. "Jurisprudencia del Código Civil", tomo 7.

Carlota M. Braemé. "Más débil que una Mujer."

Monteleagre. "Tesoro del Parnaso Americano."

Pilar Sinnés. "Premio y Castigo."

"León XIII y su Corte." Ilustrado con magníficos grabados.

PUBLICACIONES

MODAS.—Uno de los cuadernos de modas más notables que ha recibido La Moderna Poesía, de los del mes de Septiembre próximo, es el llamado *Elite Styles*, que se distingue por la elegancia y distinción de sus figurines y la riqueza de detalles en lo que respecta á las labores y adornos.

En trajes de niños es una especialidad. Pueden verlos en La Moderna Poesía, obispo 135.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

En el domicilio de don Ramón Ebra, calle de la Línea, en el Vedado, se cometió anoche un robo consistente en 300 pesos moneda americana, 200 pesos moneda española y francesa. una botanadura de oro y granate y dos portamedias de plata.

El señor Ebra al regresar á su domicilio encontró abierta la puerta principal, sin violencia, y deserrajado un escaparate y la gaveta de un lodador.

Los crímenes que estaban en la casa ignoran cómo fué el hecho, y el señor Ebra ignora asimismo quién ó quiénes sean los autores.

Al tratar el vigilante número 974 de detener al moreno Angel Israel, vecino de Aguila número 304, por estar incitando á dos menores á que peleáran, éste le dió una bofetada, quedando en actitud agresiva, por lo que el expresado policía hizo uso del club para defenderse.

El acusado negó la manifestación por el vigilante, pero reconocido éste último en el centro de socorro certificado el médico que presentaba lesiones en la cara.

En el centro de socorro de la segunda demarcación fué asistido el pardo Feliciano Hernández, vecino de San Ignacio número 71 de la fractura de los huesos de la nariz y varias lesiones, que le causó con un bastón un individuo blanco que acompañaba á otro, con quien tuvo unas palabras por cuestión de una mujer.

Por el vigilante 518 fué detenido esta madrugada en la calle de Monserrate esquina á Neptuno, el moreno José Pedroso Ramírez, por ir huyendo de la persecución que le hacía el sereno particular de la Manzana de Gomez, quien lo había sorprendido en unión de otros, en momentos que bajaban la escalera principal que da acceso á las habitaciones situadas en la azotea de dicho edificio, dejando abandonado un reloj de níquel y varias piezas de ropas que había hurtado.

También fué detenido el blanco Antonio Novo al encontrarlo sentado en un sillón de limpia-botas, y debajo de él unos calzoncillos y una camiseta, cuya procedencia no pudo justificarse.

Ambos detenidos fueron remitidos al vivac.

El escolta de la cárcel, Angel Viezna y Castellón, vecino de Colón número 29, como á las cinco de la mañana de ayer sintió ruido en el interior de su casa, y levantándose para conocer la causa, observó que dos individuos, uno de ellos de la raza de color, trataban de bajar por la escalera, pero al verlo emprendieron la fuga, sin haber sido posible su captura.

En la azotea de la casa fueron ocupadas varias piezas de ropas, que habían hurtado de la casa colindante.

Alfredo Calderon y Delgado, vecino de Corrales número 19, fué asistido en el Centro de Socorro del primer distrito, de una contusión en el lado izquierdo de la región craneana, otra en la región frontal derecha, y otra en el pie del propio lado, siendo dichas lesiones de pronóstico menos grave.

El daño que presenta Calderon se lo causó una mula al espantarse y tirarlo al suelo, en los momentos de transitar por la calle Alcantarilla esquina á Suarez.

En la calle de San Nicolás esquina á General Casas, fué detenido por el vigilante 707, el pardo Manuel Blanco y Muñoz (a) Moñito, por haber amenazado con una navaja al blanco Andrés Gonzalez, vecino de Manrique 81, B. á causa de haberlo requerido por haberse subido sobre el mostrador. El detenido ingresó en el Vivac.

Al pisar sobre una tabla que tenía un clavo, se causó una herida menos grave en el pie izquierdo, el pardo Guillermo Peralta Rivero, vecino de Estrella número 129.

El hecho ocurrió al estar trabajando el paciente en las obras del Malecón, por la parte de Escobar.

En la Estación de Policía, se encuentra depositada un ave muerta que encontró en la calle de Maceo un vigilante de policía, y la cual tenía un ala cortada.

GACETILLA

PATRIOT MANSANA.—Si fuera posible, que no lo es, que un espectáculo llevase á Payret más público que el que ha ocupado todas sus localidades los domingos anteriores, podríamos asegurar que ello resultaría mañana.

Pablo Pildain, el notable actor y director, tiene el don del acierto. Apesar de que *El Jorobado* y *La Torre de Londres* pueden todavía proporcionar grandes entradas, él prefiere variar el programa para tener á su público contento.

Otro trabajaría menos, asegurado como tiene el lleno del domingo; él se para la semana trabajando para variar el cartel todos los domingos.

Mañana pondrá en escena el célebre drama de costumbres andaluzas *Los siete niños de Eoija*, dividido en cinco actos que llevan los siguientes títulos:

1º El reconocimiento.—2º La manifestación del crimen.—3º La traición.—4º Destrucción del puente y robo del convoy.—5º Castigo del más criminal.

En el acto cuarto se presentarán en escena los siete niños de Eoija, montados en briosos caballos y haciendo fuego por donde deben cruzar las tropas del Gobierno.

Luneta con entrada, por toda la noche, cincuenta centavos.

Mañana no se cabrá en Payret.

LOS BANCOS DEL MALECÓN.—Llamamos la atención del popular Alcalde de la ciudad, hacia la siguiente razonada carta que remite al Director de este periódico un distinguido amigo nuestro: Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio.

Como quiera que V. se interesa por el bien público, me permito dirigirlle ésta, á fin de que, si lo cree conveniente, se sirva llamar la atención del señor Alcalde Municipal para que tenga la bondad de enmendar una deficiencia que se viene observando hace mucho tiempo, la cual redundará en perjuicio de la clase pobre.

Consiste esa deficiencia, en que en el Malecón ó sus inmediaciones, no hay un solo banco donde los pobres, los que no pueden pagar los cinco centavos que se abonan por los asientos, puedan disfrutar de las retretas y del fresco, tan necesario en estos días de calor, que se disfruta en ese lugar.

Respecto al pago de los asientos de los parques públicos, no le parece á V. que si el Ayuntamiento acordara no cobrar más que un centavo, por ejemplo, en los días que no haya retreta, el Municipio ganaría más y la clase pobre tendría donde sentarse por las noches en esos lugares?

¡No cree V. que la clase menesterosa, también tiene derecho á disfrutar de las ventajas del procomún?

Yo creo más; creo que en los días que no haya retreta no deberían cobrarse los asientos.

Con el sistema actual, los pobres, casi no tienen lugares públicos de recreo donde tomar el aire por las noches.

Otra cosa. ¿Por qué no han de colocarse bancos en el parque frente á Palacio y en otros parques que carecen de ellos?

Disimule V., señor Director, que tanto le haya molestado y ordeno en lo que guste á su muy atento s. s. q. b. s. m.

Federico Zayas.

Sr. Aguir 24.

EN ALBISU.—Se repite hoy, á segunda hora, la obra estrenada anoche, *La rifa del beso*, donde tanto se hacen aplaudir la Pastor, Larra y Piquer.

La tanda primera está cubierta con *El Dios Grande* y la tercera con *La Golefemia*, ambas por la bella Iris.

Mañana, en la función de la tarde, que dará comienzo á la una y media, se cantará la popular zarzuela *La Bruja*.

Y en la entrante semana el estreno de *El turno de los partidos*.

AL DOCTOR O'FARRILL.—Entre las calles del barrio de Jesús del Monte que dan á la calzada del mismo nombre, hay una que ofrece la particularidad de tener dos nombres distintos: calle de Correa en la parte formada por una sola cuadra—que se encuentra á la derecha conforme se va para la Víbora, y calle de Mangos en la parte opuesta, ó sea á la izquierda de la calzada yendo en la misma dirección.

No hace mucho se compuso la parte situada al lado izquierdo, ó sea la llamada calle de Mangos, y no se hizo reparación alguna en la parte situada al lado derecho, ó sea la llamada calle de Correa, que se halla en el tado tan

deplorable que ni á pie es posible transitar por ella durante muchas horas después de haber caído un aguacero.

Lo que es en coche no se puede pasar por la calle de Correa, ni en tiempo de seca.

Señor Alcalde ¿no se podría ordenar la reparación de dicha calle, que, como acabamos de decir, no tiene más que una cuadra?

¡OH, NIÑA!—

¡Oh, niña! Mis amores, no agostarán de tu jardín las flores, no mancharán tu mística belleza, no forjarán para tu pecho dardos... Mi novia es la tristeza; y la tristeza es la lirica novia de los bardos.

Oye, niña, ¿no viste,—enamorado de tu azul quimera— mis tristes ojos, mi mirada triste, de mis ojeras el azul doliente, mis mejillas de cera,

mi alma de poeta, es una negra y dolorosa perla. Con tus claras pupilas de violeta, no te inclines, ¡oh, niña! para verla.

¿Ama al tigre la rosa?

¿Ama el lirio á la sierpe y víbora?

¡Oh, niña, huye de mí! Te soy adverso. Tu juventud otro amor reclama; no te incendies, libélula, en la llama del cirio tenebroso de mi verso.

En las noches de plata, cuando la luna su raudal desata, y se abre al amor los corazones; al pie de tus románticos balcones, no escucharás mi triste serenata, no escucharás mis pérdidas canciones...

A. Fernández García.

(Venezuela)

LA CASA BLANCA.—No creen nuestros lectores que vamos á hablar de la casa Presidencial de los Estados Unidos, estas líneas se dirigen tan sólo para advertir á nuestros suscriptores se fijen en el anuncio que en la sección correspondiente inserta hoy la tienda que acaba de efectuar su reapertura con el título de *La Casa Blanca*, situada en Reina y Rayo.

Elegantemente decorada y bien surtida de mil y mil artículos de ropa y selería, ésta tienda ha de ser el alivio de pobres y el encanto de ricos.

Desde el día de diez centavos hasta la rica tela brochada ofrece *La Casa Blanca* un gran surtido de novedades que el público debe acudir por ellas, pues eamarón que se duerne se lo lleva la corriente.

El nuevo dueño de *La Casa Blanca*, se propone según puede verse en el anuncio liquidar las existencias de verano en los meses de Agosto y Septiembre á fin de dar cabida á las novedades que en breve recibirá del extranjero.

Vayan por Reina y Rayo los que deseen tener buenas y baratas.

ALHAMBRA.—Manolo Saladrigas, el simpático autor de *A Guanabacoa la bella*, ha escrito una nueva obra que se estrenará la entrante semana en el concurrido teatro Alhambra.

Desde ahora auguramos al popular Manolo, en su nueva producción, un éxito más sobre los muchos que ya tiene conquistado.

La función de esta noche es la siguiente: á las ocho, *Maria Belén*; á las nueve, *Globos dirigibles*; á las diez, *El Tio Tomás*, y en los intermedios, bailes.

LA NOTA FINAL.—

—Mi padre en un momento de los hombres que más ruido ha metido en el mundo —decía un marinero á un compañero suyo.

—¿Pues qué ha sido?

—Tambor durante cuarenta años.

Espectáculos

TEATRO ALBISU.—A las ocho y diez, *El Dios Grande*—A las nueve y diez, *La rifa del beso*—A las diez y diez: *La Golefemia*.

TEATRO MARTI.—Cinematógrafo Lumiere.—Funciones por tandas.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: *Maria Belén*—A las 9:15: *Globos dirigibles*—A las 10:15: *El Tio Tomás*.

SALÓN-TEATRO CUBA.—No hay función.—El domingo gran baile.

EXPOSICION IMPERIAL.—Galileo 116 Nuevas vistas.

ANUNCIOS

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO.

Para pegar objetos rotos de porcelana, cristal, loza, barro, madera, etc. etc., garantizando que quedan más fuertes que antes de romperse, se devuelve el dinero si un objeto pegado tirándolo contra el suelo, se rompe por la pegadura. De venta exclusivamente en la casa del autor, farmacia REPUBLICANA, Consulado esquina á Colón. Teléfono 137.

Mediante el envío de 50 centavos en sellos de correo, se remite al campo al que lo pida.

6927. 26-14-11

CENA EN "EL JEREZAN"

Hotel y Restaurant

ESTA NOCHE: Cena hasta la una por 40 Cts. AGOSTO 8

Aperreado de ensalada. Rueda de flambe. Pastel de ave. Postre, pan y café. Un vaso de vino Rioja.

Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos. Hay liquetes á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p. c.

Gaspaño fresco á todas horas.

Gran almuerzo para viajeros y cazadores \$1 plato PRADO 102. Teléfono 554. 26-14 4m-19 JI

ENTRE PARQUE Y PRADO

Virtudes, 2, esquina á Zúñiga, un piso alto por catorce centones con portería.

7846 11-8 7m-9

PATRONES.

tomados á medida sin retoque. Argucate n. 69, altos, entre Murralla y Sol. 7835 26-8-8g

SE ALQUILAN

frescos y bonitos departamentos del gran edificio Monte y Belascain. Informar Monte 230 entresuelo. 7644 8t-4 8m-4

A LOS INDUSTRIALES

SE ALQUILA una gran casa, propia para el establecimiento de cualquier industria porque así lo permite su disposición interior, pues consiste en espaciosos salones murados y ventilados. Se da en precio proporcionado. Puede verse á todas horas. Informar en Monte 230. 7645 8t-5m-4

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

Secciones de Filarmónica. SECRETARIA

Desde esta fecha queda abierta la Matrícula de SOLFEO y PIANO para alumnos y de Solfeo, Piano, Guitarra, Bandurria, Violín y Flauta para alumnos.

Para poder ser alumno de las clases, es necesario que sea familiar de un socio, quien deberá hacer su presentación personal al solicitar la matrícula. Todos los socios deberán exhibir el recibo de cuota social al pedir la expedición de las matrículas.

Las clases darán comienzo el lunes 10 del mes en curso, y las Matrículas se expedirán desde hoy en esta Secretaría, de 7 á 9 de la noche, todos los días laborables.

Habana 5 de Agosto de 1903.—El Secretario, Luis Diaz. 7723 25-1m-9

ANTIGUO HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE-REY 15.

Se alquilan habitaciones con ó sin comida. 7664 7723 8-5

DR. L. OLIVERA

tratamiento especial homeopático de las enfermedades de Señoras, niños, ANEMIA, pecho, estómago, urinarias y sífilíticas, nerviosas por la hipnosis, consultas GRATIS. De 12 á 2. Tejadillo 11. Teléfono 668. En Regia, los lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 a. m., en Maceo núm. 89. 6279 26-22 JI

DR. J. A. TREMOLS.

Especialista en Enfermedades del Pecho y Enfermedades de los Niños. MANRIQUE 71.—Consultas de 12 á 3. 7613 26-3Ag

DE TODO UN POCO

CANTARES.

El tesoro que yo guardo te lego en mi testamento, y ese tesoro es tu alma que me dejaste en un beso.

Quando tu amor me fingías, nunca de tu amor dudé. ¡Ahora será verdadero y no lo llevo á creer!

Vayas por arriba, vayas por abajo, siempre en el camino hemos de encontrarnos.

Se llegó mi serranilla á contarme sus pesares, y cuando supo los míos lloró lágrimas de sangre.

¿Quién dijera al corazón que el olvido de tu olvido fuera mi olvido mayor?

N. Diaz de Escovar.

Anagrama. (Por Juan Cirilo.)

Coleta Mariana.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una bella y simpática señorita de Mariana.

Jeroglífico comprimido. (Por Javier de Lugo.)

KK T 1903-1885

Logogrifo numérico. (Por Juan-Diego.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
6	8	3	6	4	5	8	9	
8	7	3	7	5	5	7		
3	2	5	7	8	9			
6	5	4	8	2				
5	2	8						
9	6	5						
3	4							
2								

Sustituir los números por letras para obtener en cada línea horizontalmente, lo siguiente:

- Nombre de mujer.
- Estación.
- Provincia española.
- Estación.
- Nombre de mujer.
- Animal.
- Tiempo de verbo.
- Tiempo de verbo.
- Consonante.

Rombo.

(Por Juan de Lanas.)

+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+

Sustitúyanse las cruces por letras para formar en cada línea horizontal y verticalmente, lo siguiente:

- Consonante.
- Río.
- Para hilar.
- Nombre de mujer.
- Operación en el trigo.
- Agua.
- Vocal.

Rombo.

(Por Juan Cualquiera.)

o	o	o	o	o
o	o	o	o	o
o	o	o	o	o
o	o	o	o	o
o	o	o	o	o
o	o	o	o	o
o	o	o	o	o
o	o	o	o	o
o	o	o	o	o
o	o	o	o	o

Sustitúyanse los signos por letras para obtener en cada línea horizontal y verticalmente, lo siguiente:

- Consonante.
- Para vestir.
- Nombre de varón.
- Artículo plural.
- Consonante.

Soluciones.

Al anagrama anterior: INES SANCHEZ CAPOTE.

Al jeroglífico anterior: RE-VE-RE-N-DO.

Al logogrifo anterior: FIDELIA.

Al rombo anterior: M L I S

Al cuadrado anterior: D I E G O I S L A S E L E N A G A N A R O S A R A

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. SEPTUERO 24-0824.

¡Cantidad Asombrosa!

¡100.000 Si Señor 100.000!

Yardas de Olan fino de hilo puro y con bonitas pintas exhibe en partentosas mesas el grandioso establecimiento de tejidos y sedería

"LA CASA GRANDE"

¡para liquidarlas, esto no es un secreto!

¡á real, á real!

CARTA ABIERTA

bajo la firma del gerente de esta casa Don José Inclán, que recorre sin descanso todos los centros manufactureros de Europa, leemos las compras que ha verificado, son de tal magnitud, que nos obliga á vender todo cuanto concierne á la Estación de verano por la mitad de su precio.

20.000 Yardas de Irlanda fina en fondos de color para camisas

¡á 10 centavos, á 10 centavos!

Tohallas para baño grandes, á	90 cents.	20.000 Yardas encaje valencian fino á	2 cents.
Calzoncillos para baño, á	50 cents.	20.000 Yardas Tira bordada fina y anchura, á	5 cents.
Olanes en fondo crudo, á	5 cents.	Cinta moaré fina en todos colores n. 22, á	15 cents.
Olan "Ricart" con bonita pinta, á	8 cents.	Los encajes de aplicación, á	10 cents.
2.000 pares de medias para niñas, patentes, á	20 cents.	Los encajes gallegos finos de hilo, pero los anchos que valen 15 cents., á	5 cents.
Piezas de Creá de hilo puro para camisas, nes, á	5 pesos	Las Guirnaldas y flores á como ofrecen	
Las colgaduras bordadas, á	4 pesos	Todas las ballenas á	7 cts. docena

"La Casa Grande"

Reclama la presencia de todas las familias, pues una visita actualmente á este popular Establecimiento, además que agradable les será de gran utilidad.

"La Casa Grande"

GALIANO Y SAN RAFAEL

TE